



C.E.: 511413
G.C.: 4112/13
C.V.O.: 9112/13



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
engrande

FECHA DE SUSCRIPCIÓN			CONTRATO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS	NÚMERO DE CONTRATO	
DÍA 18	MES 10	AÑO 2013		SSC/DGAS/DGPC/062/2013	
DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR					
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: "HERPAY" S.A. DE C.V.					
INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA MORAL COLECTIVA: Escritura Pública Número 55,352 (Cincuenta y cinco mil trescientos cincuenta y dos), libro 798 (Setecientos noventa y ocho), de fecha seis de Junio del año dos mil doce, pasada ante la fe del Licenciado Emiliano Zubiría Maqueo, Notario Público Número 25 (veinticinco), con residencia en México D.F.					
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: HER061108EN9		CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN:		NACIONALIDAD: Mexicana.	
DOMICILIO FISCAL (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CODIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA): Calzada de Tlalpan No. 2467 Col. Xotepingo, Coyoacán, México Distrito Federal. C.P. 04610					
DOMICILIO EN EL ESTADO DE MÉXICO (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CODIGO POSTAL Y LOCALIDAD): Calle Bosques de los Pirules MZA 91 lote 70 casa 2 Col. Los Héroes Tecámac, Estado de México C.P. 55764					
TELÉFONO: (55) 45974890		TELÉFAX:		CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL): mbastida@graa-asociados.com	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: C. MAURICIO BASTIDA GARCIA					
INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN: Escritura Pública Número 55,255 (Cincuenta y cinco mil doscientos cincuenta y cinco), Libro 795 (setecientos noventa y cinco), de fecha quince de Mayo del año dos mil doce, pasada ante la fe del Licenciado Emiliano Zubiría Maqueo, Notario Público Número 25 (veinticinco), con residencia en México D.F.					
DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓN					
GIRO COMERCIAL: 4482 MERCANCÍAS Y ALIMENTOS PARA SU DISTRIBUCIÓN A LA POBLACIÓN EN CASO DE DESASTRES NATURALES.			SUBGIRO COMERCIAL: 4482A ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIVERSOS EN CASOS DE DESASTRES NATURALES Y POR EMERGENCIA.		
UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL, DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA.					
NÚMERO DE REQUISICIÓN: SSC/SRM/DAS/045/2013	PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: Invitación Restringida IR/SSC/DGAS/017/2013	LEGISLACIÓN APLICADA (ESTATAL O FEDERAL): Estatal.	ACUERDO O DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN (NÚMERO Y FECHA): IR/SSC/DGAS/CADQ/017/2013 del 4 de Octubre del Dos Mil Trece.		
TIPO DE GASTO (CORRIENTE O DE INVERSIÓN): Corriente.	ORIGEN DE LOS RECURSOS (ESTATAL, FEDERAL O CONCURRENTENTE): Estatal.		PARTIDA PRESUPUESTAL: Oficio número 226072000/DF/472/2013 de fecha 13 de Marzo de 2013, Partida 4482.		
ELEMENTOS BÁSICOS DE LA CONTRATACIÓN					
OBJETO DE LA ADQUISICIÓN: "COBERTORES".					
PLAZO DE ENTREGA: Sera dentro de los 30 días hábiles posteriores a la firma del contrato. En un horario de 10:00 a 17:00 hrs.					
LUGAR DE ENTREGA: En el Almacén General de la Dirección General de Protección Civil, con domicilio en Calle Pies Negros S/N, Col. Ex Hacienda la Magdalena, Toluca Estado de México. (Frente al Hospital Nicolás San Juan)					
IMPORTE TOTAL DE LA ADQUISICIÓN: \$ 1'268,344.00 (Un millón doscientos sesenta y ocho mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) incluye el Impuesto al Valor Agregado.					
FORMA DE PAGO: Sera dentro de los 45 días hábiles posteriores a la fecha de ingreso a la Dirección General de Tesorería de los documentos respectivos debidamente soportados y requisitados, no aplicara el pago de anticipos ni el reconocimiento de intereses.					
PLAZO DEL PAGO: Sera dentro de los 45 días hábiles posteriores a la fecha de ingreso a la Dirección General de Tesorería de los documentos respectivos debidamente soportados y requisitados, no aplicara el pago de anticipos ni el reconocimiento de intereses.					
ANTICIPO: No hay anticipo, por lo que queda sin efectos la cláusula Quinta contenida en el reverso del presente contrato.					
AJUSTE DE PRECIOS: Los precios son fijos durante la vigencia del contrato, por lo que queda sin efecto la clausula Sexta contenida en el reverso de presente contrato.					
GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ADQUISICIÓN (PLAZO): El Proveedor garantizará la calidad de los bienes y/o servicios, comprometiéndose a cumplir estrictamente con las condiciones establecidas en el presente contrato y sus anexos correspondientes.					
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (TIPO E IMPORTE): El Proveedor entregará a la Secretaría de Seguridad Ciudadana sito calle 28 de Octubre S/N , esq. Fidel Velázquez, Col. Vértice, Toluca, Estado de México, C.P. 50150, dentro de los diez días hábiles posteriores a la suscripción del contrato a través de fianza, cheque certificado o cheque de caja, la correspondiente garantía contra defectos o vicios ocultos, expedida a favor del Gobierno del Estado de México equivalente al 10% del importe total del contrato, por un monto de \$ 126,834.40 (Ciento veintiséis mil ochocientos treinta y cuatro pesos 40/100 M.N.), con una vigencia de un año.					
GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS: El Proveedor entregará a la Secretaría de Seguridad Ciudadana sito calle 28 de Octubre S/N , esq. Fidel Velázquez, Col. Vértice, Toluca, Estado de México, C.P. 50150, dentro de los cinco días naturales posteriores a la entrega total de los bienes, a través de fianza, cheque certificado o cheque de caja, la correspondiente garantía contra defectos o vicios ocultos, expedida a favor del Gobierno del Estado de México equivalente al 10% del importe total del contrato, por un monto de \$ 126,834.40 (Ciento veintiséis mil ochocientos treinta y cuatro pesos 40/100 M.N.), con una vigencia de un año.					
PENAS CONVENCIONALES (INCUMPLIMIENTO Y RESCISIÓN): Las referidas al reverso del presente contrato.					
ANEXOS DEL CONTRATO					
ANEXO UNO: DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS.					
OBSERVACIONES					
Queda sin efectos la cláusula tercera del contenido al reverso del presente contrato, por no tratarse de un contrato abierto. Queda sin efectos el párrafo segundo de la cláusula octava del contenido al reverso del presente contrato.					
VALIDACIÓN DEL CONTRATO (ANVERSO Y REVERSO)					
POR EL CONTRATANTE			POR EL PROVEEDOR		
L.C.P. EDGAR RICARDO SIERRA VARELA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA.			C. MAURICIO BASTIDA GARCIA REPRESENTANTE LEGAL		

SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

ANEXO UNO

NO. PROGRESIVO	CLAVE DE VERIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO (IVA INCLUIDO)	
					UNITARIO	TOTAL
1	23240	COBERTOR Composición: 92% fibra virgen de polyester ecológico (reciclado de pet) y 8% filamento polyester con una variación de +/- 8% en estructura de jacquard. Sin flecos, orleado en las cuatro orillas. Medidas: 2.10 mts. de largo por 1.60 de ancho con una tolerancia +/- 3 cms. Peso: 2 Kg. con una tolerancia de +/- 100 grs. Color: Diferentes colores. El cobertor lleva cosido en algún extremo una etiqueta, la cual contiene medidas, composición del material e instrucciones de lavado. El cobertor se empacará en bolsa de plástico, perfectamente sellada, en la parte superior de la misma llevará una etiqueta adherible impresa, tamaño carta, con los logotipos, textos y colores oficiales conforme al diseño y de acuerdo al dictamen técnico número 2146000/143/2013. Los logotipos y textos solicitados, se entregarán mediante un disco compacto al proveedor adjudicado el día del acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo. Los cobertores cuentan con un año de garantía, contra defecto de fabricación. Es importante destacar que el área solicitante cuenta con la muestra física del cobertor, para su revisión por parte del proveedor, si así lo desea, en las oficinas que ocupa la Delegación Administrativa, cita en avenida Adolfo López Mateos S/N, Col. Las Culturas, Zinacantepec, México. (Frente a Sagarpa). NOTA 1: El proveedor deberá presentar una muestra del cobertor junto con la propuesta técnica, lo cual permitirá corroborar la textura, tamaño y grosor; en caso de no cumplir con las especificaciones técnicas, no será considerada para su evaluación y se desechará su propuesta. NOTA 2: El proveedor adjudicado deberá dejar la muestra presentada en la evaluación de propuestas al área solicitante, con el propósito de que en la entrega total de los bienes coincida dicha muestra. NOTA 3: Si al momento de la entrega de los bienes por parte del proveedor, no coinciden con la muestra que presentó en la adjudicación, estos no se recibirán.	PIEZA	9940	\$127.60	\$1'268,344.00
IMPORTE TOTAL						\$1'268,344.00

VALIDACIÓN DEL ANEXO

POR EL CONTRATANTE

POR EL PROVEEDOR

L.C.P. EDGAR RICARDO SIERRA VARELA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

C. MAURICIO BASTIDA GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL.